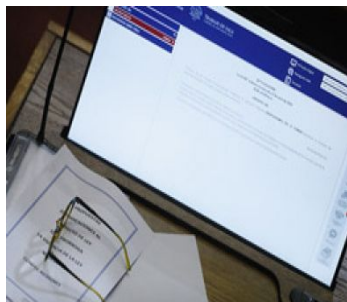




## Noticias



Santiago, 21 de mayo de 2020

Busca aumentar la cobertura de la entrega de canastas de abastecimiento.

### **Senador Navarro ingresa reforma constitucional para garantizar derecho a la alimentación.**

*El objetivo principal del proyecto ingresado es atender la demanda de alimentos que se está produciendo por la pandemia.*

---

La Moción busca reformar la [Constitución Política de la República](#) para garantizar a nivel constitucional el derecho a la alimentación.

La iniciativa surge motivada por la crisis de abastecimiento que enfrenta la población principalmente en las comunas que se encuentran realizando cuarentena, y por la que el gobierno anunció la entrega de 2,5 millones de canastas de alimentos.

Frente a esto, el senador Navarro indicó que es necesario aumentar la cobertura estatal a través de la consagración del derecho a la alimentación en la Constitución, ya que este se encuentra consagrado como derecho universal en distintos acuerdos y pactos, por lo que pretende que sea un deber del Estado asegurar su disponibilidad y acceso.

Se espera que el proyecto ingrese a la sala de partes del Senado de la República en los próximos días.

Vea texto íntegro del comunicado del [Partido Progresista](#).

#### RELACIONADOS

\* [Proyecto de ley busca prohibir el alza de precios de alimentos, medicinas y artículos de limpieza y desinfección...](#)

---